



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO ABIERTO PARA LA SELECCIÓN DE CINCO CARGOS DE ESPECIALISTAS EN LA GUARDIA MÉDICA (CLÍNICA / GASTROENTEROLOGÍA)

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concurso N° EX-2024-46926899-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-05302940-GCABA-DGAYDRH, EX-2024-13184182-GCABA-DGAYDRH, EX-2024-42590222 GCABA-DGAYDRH, EX-2025-06182377-GCABA- DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes cinco (5) cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Clínica / Gastroenterología), con 30 hs. semanales de labor; vacantes producidas por la Designación en Planta del Dr. Balabán Ezequiel, Cuil: 20-34400265-8, la renuncia de la Dra. Vaca María Florencia, Cuil 27-28041894-9, la renuncia de la Dra. Bidinost Irene, Cuil 27-14042687-9, la designación en Endoscopía de la Dra. Crocci Evelin, Cuil 27-36694324-8 y la renuncia de la Dra. Lacuadra María de la Paz, Cuil 27-34162577-2;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que desempeñen ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del personal, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos y Abiertos para la cobertura de cargos de ingreso a la carrera de profesionales de la salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA

“DR. CARLOS BONORINO UDAONDO”

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso Público Abierto para la selección de cinco (5) cargos de Especialistas en la Guardia Médica (Clínica / Gastroenterología), con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en este Establecimiento, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual

se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos y Abiertos para la cobertura de cargos de ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: Especialista en la Guardia Médico (Clínica / Gastroenterología)

Profesión: Médico

Especialidad: Clínica / Gastroenterología

Unidad Organizativa de destino: HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA “DR. CARLOS BONORINO UDAONDO”

Lugar de inscripción: Subgerencia de Recursos Humanos y Servicios Generales, sito en Av. Caseros 2061, Pabellón “A” Piso 1º. Horario de inscripción: 09.00 a 12.00 hs.

Fecha de apertura: 14/04/2025

Cierre de la inscripción: 23/04/2025

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando tres juegos de copias (anilladas y enumeradas) de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente,

Nómina de Jurado:

TITULAR:

1. Monastra Varrica, Liliana Matilde – Especialidad: Gastroenterología - Jefa Departamento (Hospital Udaondo)
2. Smecuol, Edgardo Gustavo – Especialidad: Gastroenterología - Jefe Departamento (Hospital Udaondo)
- 3.- Alvarinhas, Elisa – Especialidad: Gastroenterología - Jefa Unidad (Hospital Udaondo)

SUPLENTE:

- 1.- Fiorentino, Roxana María Luján – Especialidad: Gastroenterología - Jefa Unidad (Hospital Udaondo)
- 2.- Romero, Gustavo Andrés – Especialidad: Gastroenterología - Jefe Sección (Hospital Udaondo)
- 3.- Moreno, María Laura – Especialidad: Gastroenterología - Jefa Sección (Hospital Udaondo)

Se procederá a convocar a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la designación del veedor.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.